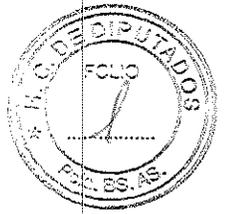




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2058 /16-17

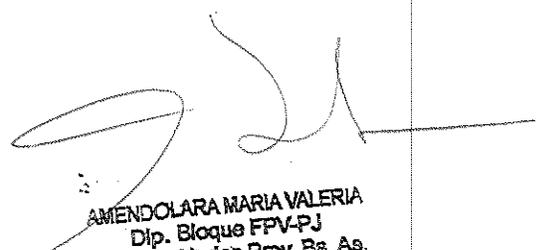


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

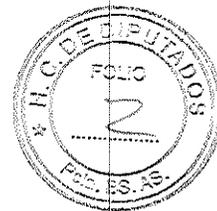
RESUELVE

Solicitar al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) que exija a la empresa EDELAP proceder a resarcir económicamente a los usuarios de la Capital Provincial perjudicados por los reiterados cortes de suministro eléctricos.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El problema energético se ha instalado en la agenda pública desde hace meses por diversos motivos, esencialmente por dos de amplia difusión y que genera preocupación en la población por la falta de respuesta de los responsables. Las deficiencias aludidas son: el aumento desmedido de las tarifas por la quita de subsidios por parte del Estado y la falta de inversión en infraestructura por las empresas prestadoras del servicio que le permitirían atender la demanda energética con una mínima calidad asegurada.

En los últimos días, la situación se ha agravado produciéndose cortes por largos períodos de tiempo en distintas zonas de la Capital Provincial y de corta duración pero en repetidas ocasiones en el mismo día, generando así problemas a los usuarios que ven cercenada sus posibilidades de satisfacer sus necesidades energéticas a diario. Estas necesidades energéticas son de mayor importancia en sectores de riesgo, en donde se ven afectados niños, ancianos, bebés y embarazadas que ante la ola de frío y dependiendo de la zona en la que se encuentren, la energía eléctrica es la única alternativa de calefacción que poseen.

Adicionalmente muchos comerciantes se ven perjudicados, ya que productos perecederos al interrumpirse la cadena de frío tienen que ser desechados generando así pérdidas económicas de gran magnitud.

Según el último relevamiento realizado, las zonas afectadas (no agotando esta lista la totalidad de los casos) son: Los Hornos, Tolosa, El Rincón, City Bell, "Las Palmeras", Ruta 11 y 611, 143 y 70, Villa Elvira, Altos de San Lorenzo, La Granja, etc.

Según denuncian los vecinos en algunos lugares el suministro se corta a las 8 de la mañana y regresa pasadas las 17 horas, en otros se generan reiterados cortes durante el mismo día (hasta 4 o 5 veces en un mismo día por periodos de 30 o 40 minutos). En algunos casos los cortes



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



son programados pero en la gran mayoría no; algunos vecinos relataron haber visto transformadores prendiéndose fuego.

Ante la falta de respuesta, es que solicitamos al ente regulador que inste a la empresa al resarcimiento económico por los daños causados y a la regularización del suministro en forma inmediata.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente Resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.